

Actualizacion del credito, Proceso Ejecutivo de Julio Garcia Atencia Vs Veronica Davila Ramirez...Rad: 2013-00068-00

Victor Alfonso Espinosa Mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Lun 22/04/2024 16:34

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (256 KB)

CamScanner 22-04-2024 16.15.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

C.E.L: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

**REF: Proceso Ejecutivo de JULIO GARCIA ATENCIA contra
VERONICA DAVILA RAMIREZ.**

RAD: 2013-00068-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo, así:

Capital: -----\$1.000.000

Liquidación de Intereses hasta el 19 de marzo de 2022.

Intereses moratorios adicionales comprendidos desde el 20 de marzo del año 2022 al 20 de marzo del año 2024, correspondientes a veinticinco (24) meses, a la tasa del 2.3% interés mensual.

Intereses por Mora: \$1.000.000 x 2.3% x 24 meses-----\$552.000

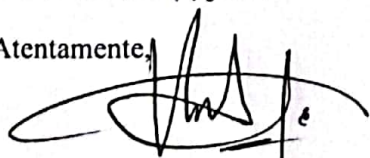
**TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS
ADICIONALES: QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS
(\$552.000) M/L.**

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor(a) juez.

Atentamente,



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com